

INFORME DE VALORACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA Y ESTRUCTURAS PARA LA OBRA REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE R.S.U. DE BORJA (ZARAGOZA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABREVIADO.

Ref.: TSA0071241

OBRA Nº: 0351053

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto valorar los criterios por los que se regirá la adjudicación y el contrato derivado de la presente licitación.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 44.829,57 € (IVA no incluido), 54.243,78 € (IVA incluido).

2. OFERTANTES

Las ofertas recibidas admitidas para la presente licitación son:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido
AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORMAS S.L.	B-99523987	40.573,35 €
AVIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	B-99316721	42.544,50 €
CONTRATAS DEL EBRO S.L.	B-50929140	44.816,38 €

Se comprueba que **existen errores aritméticos**, por lo que el importe correcto atendiendo a los precios unitarios es:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido
AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORMAS S.L.	B-99523987	40.573,45 €
AVIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	B-99316721	42.544,51 €
CONTRATAS DEL EBRO S.L.	B-50929140	44.816,38 €

3. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Los requisitos mínimos exigidos en el pliego son:

- Criterios evaluables de forma automática mediante fórmulas (Anexo I)
- Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II)

Descripción	Anexo II
AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORMAS S.L.	DEFECTO FORMA
AVIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	SI
CONTRATAS DEL EBRO S.L.	SI

La empresa AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORMAS, S.L. presenta el anexo II correspondiente a otra licitación.

Se solicitan subsanaciones. La empresa contesta en plazo y forma, por lo tanto, la oferta es válida y se procede a valorar

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN ECONOMICA

Se comprueba que las ofertas presentadas no son desproporcionadas o anormales, con lo que se puede proceder a su valoración.

Los criterios de valoración recogidos en el pliego son:

- **Oferta económica:** Cien (100 %) según la siguiente fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo Px la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, Pmax la puntuación máxima, Ox el importe de la oferta del licitador, y Omb el importe de la oferta más económica.

El resultado de la valoración queda reflejado en la siguiente tabla:

Descripción	CIF/NIF	Importe IVA no incluido	Valoración
AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORMAS S.L.	B-99523987	40.573,45 €	100
AVIR OBRAS Y SERVICIOS S.L.	B-99316721	42.544,51 €	95,14
CONTRATAS DEL EBRO S.L.	B-50929140	44.816,38 €	89,54

5. PROPUESTA

A partir de la aplicación de los criterios de adjudicación descritos, se propone la adjudicación de este expediente a la empresa **AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORMAS S.L.**, por un importe de **40.573,45 € IVA NO INCLUIDO, 49.093,87 € IVA INCLUIDO**

En Zaragoza, a 7 de septiembre de 2.021

Fdo.: Javier Escuela Perffetty
Jefe de Obra

Fdo.: Miguel Asensio Sebastian
Gerente de Zona Zaragoza-Teruel

LA PROPUESTA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

A la vista de lo expuesto en el Informe, la oferta recibida más conveniente para la EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA Y ESTRUCTURAS PARA LA OBRA REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE R.S.U. DE BORJA (ZARAGOZA). OBRA: 0351053 con REF.: TSA0071241 corresponde al licitador: **AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORMAS S.L.**, por un importe de **40.573,45 € IVA NO INCLUIDO, 49.093,87 € IVA INCLUIDO**

POR LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº2 DE TRAGSA:		
PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL
FRANCISCO GARCIA DE LEON	LUIS MIGUEL HUERTA	CARMEN L. GRAU

En Valencia, a 7 de septiembre de 2021

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL DE LA UT 2:

Vista la propuesta de la Mesa Territorial de Contratación de la UT 2, el Órgano de Contratación Territorial de la UT 2 **ACEPTA** la propuesta presentada a favor de **AITOR NAUDIN DESTAJOS Y REFORMAS S.L.**, por un importe de **40.573,45 € IVA NO INCLUIDO, 49.093,87 € IVA INCLUIDO**

POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL Nº 2 DE TRAGSA:	
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL	GERENTE DE TRAGSA
JUAN MIGUEL ALEPUZ	RAFAEL CALVO